

Programación general 2017



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
BREVE HISTORIA	5
1. – LIDERAZGO.....	5
2. POLITICA Y ESTRATEGÍA.....	8
3. Personas	9
4. Alianzas y Recursos.....	10
5. Gestión por Procesos.....	12
5.1. Datos Generales	12
5.2.2 P. INTERVENCION INFANTO- JUVENIL	14
5.2.3. P.UNIDAD DE TERAPIA ACUÁTICA	15
5.2.4 P. CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	16
5.2.5. P. UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS	17
5.2.6. UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS CON TERAPIA OCUPACIONAL.....	18
5.2.7. RESIDENCIA DE ADULTOS	19
5.2.8. OTROS PROCESOS	20

APRONA declara su **compromiso** en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la **igualdad de trato y oportunidades**, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Esto hace referencia a todos los grupos de interés y especial a las personas usuarias tal y como queda recogido en su carta de derechos y deberes:

“Tienen derecho a un trato igualitario y a la no discriminación por razón de sexo, edad, creencias u opiniones individuales, mediante el respeto de los derechos civiles, políticos, laborales, culturales y sociales que poseen como ciudadanos/as.”



INTRODUCCIÓN

En 2017, siguiendo la dinámica de 2016, habrá que seguir afrontando retos mediante una defensa de derechos y una actitud vigilante de cuanto acontezca relativo a la Dependencia y a la gestión económica, normativa de plazas y servicios. Se prevé que en 2017 los distintos servicios cambien los conciertos por contratos lo cual puede suponer nuevos desafíos a afrontar y nuevas formas de gestionar.

En lo referido al cumplimiento de nuestra Misión, nuestros objetivos, en 2017 es seguir desarrollando el III plan estratégico de APRONA, en el que están definidas las líneas estratégicas a seguir hasta 2018, partiendo de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés.

Por último solo queda agradecer a todas las personas que forman parte de la Asociación; a los miembros de Junta Directiva, a profesionales, a usuarios y familia, socios y colaboradores la motivación y el buen hacer que seguro pondremos conjuntamente en práctica para llevar este plan de acción a buen puerto.

La Dirección

BREVE HISTORIA

APRONA, nace desde la iniciativa de padres preocupados por el futuro incierto de sus hijos con discapacidad, allá por el año 1975. Desde entonces y hasta hoy, seguimos luchando por ofrecer la mejor calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familiares, siendo nuestro primer paso para la consecución de este objetivo en el año 1975 la creación de una guardería, por la que se luchó hasta que se concertara por la Delegación de Educación y Ciencia como centro de Educación Especial.

Años más tarde y mediante la ayuda de subvenciones, fue posible la creación del Centro Ocupacional, actualmente conocido como Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional, que atendía a los jóvenes mayores de 16 años de edad y que años después fue concertado por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

De esta forma y tras muchos años trabajo, hemos conseguido la creación de un centro, que desde sus inicios ha velado por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, y la de sus familias, a través del desarrollo de programas y servicios que fomenten su integración personal, social y laboral.

1. – LIDERAZGO

1.1 INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

NOMBRE COMPLETO: Asociación Pro Discapacitados Psíquicos de Estepona
DIRECCIÓN: C/ José Luis diez s/n. 29680 Estepona (Málaga).
WEB: <http://www.aprona.org>
EMAIL: apronaestepon@telefonica.net
TELÉFONO/ FAX: 952.80.32.84 / 952.80.06.23

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 7 Julio de 1975
Nº REGISTRO: Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el número 232
HORARIO: Lunes a viernes de 09.00 a 17.00 horas.
AMBITO DE ACTUACIÓN: comarcal

1.2 LA CULTURA DE APRONA: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

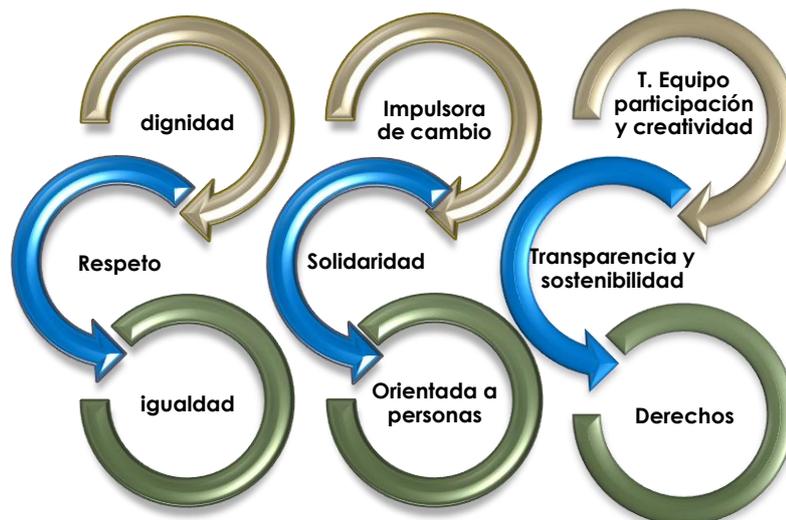
visión

Ser una organización que haga posible proyectos de vida y la consecución de metas personales, consiga la inclusión social partiendo de la autodeterminación de las personas y sus familias.

misión

“facilitar a personas con diversidad funcional cognitiva los apoyos necesarios para el desarrollo proyectos personales Y la promoción de la calidad de vida”

valores





1.3 ORGANO DE GOBIERNO

Se convocarán dos asambleas ordinarias anuales una en Diciembre y otra en Julio. Se realizar reuniones de Junta Directiva bimensuales.

2. POLITICA Y ESTRATEGIA

2.1. RETOS



2.2. Objetivos 2017

Para afrontar los retos y dar respuesta óptima a los mismos hemos diseñado un conjunto de objetivos y actividades a modo de camino a seguir.

EJE A	LÍNEA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	PROCESO	2017
APOYAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS VITALES QUE PROMUEVAN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	A.1. Cambiar modelo organizativo hacia resultados personales y Calidad de vida	Revisar los PAIs orientándolos a calidad de vida y resultados personales	A.1.1. Conseguir que el 60% de los resultados personales se alcancen	% de resultados personales conseguidos	APOYO A LA PERSONA	55%
		Crear un servicio de ocio	A.1.2. Conseguir que 6 personas participen en actividades de ocio	Nº de personas que participan en el programa de ocio	INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD	5
		Crear una unidad de participación en la comunidad	A.1.3. Desarrollar 3 actividades formativas pre-laborales en la unidad de participación	Nº de actividades formativas pre-laborales en UPC	INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD	2
		Realizar un pilotaje de viviendas tuteladas	A.1.4. Conseguir que 3 personas vivan en una vivienda tutelada	Nº de personas que viven en una vivienda tutelada	INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD	2
		Reorganizar las actividades y servicios en función de las personas	A.1.5. Conseguir una satisfacción con el itinerario de actividades individual una satisfacción de 7 sobre 10	Satisfacción media con las actividades realizadas	APOYO A LA PERSONA	6
		Acciones formativas dirigidas a usuarios y formadores	A.1.6. Conseguir que el 75 % de los clientes participen en programas de formación en autodeterminación	% de personas formadas en autodeterminación	APOYO A LA PERSONA	70%
		Acciones formativas dirigidas a usuarios y formadores	A.1.7. Conseguir que 75 % de los clientes participen en programas de formación en Derechos	% de Personas formadas en derechos	APOYO A LA PERSONA	70%

	Establecer acciones de coordinación	A.1.8. Conseguir una satisfacción de 7 sobre 10 con la coordinación con EOE (Eq. de Orientación Educativa)	X de satisfacción con la coordinación de las personas que forman los equipos de orientación	APOYO A LA PERSONA	6
	Establecer acciones de coordinación	A.1.9. Conseguir una satisfacción de 7 sobre 10 con la coordinación con pediatras y especialistas médicos	X de satisfacción con la coordinación de pediatras y médicos especialistas	APOYO A LA PERSONA	6
	Realizar acciones formativas internas y externas	A.1.10. Conseguir un 60 % de padres formados en apoyo conductual positivo	% de padres que participan en alguna acción de apoyo conductual positivo	APOYO A LA PERSONA	55%
	Contacto con familiares, reunión inicial y tutorización de la escuela	A.1.11. Que al menos 8 padres o madre participen en una escuela de padres	Nº de padres que participan en escuela de padre	APOYO A LA PERSONA	7
	Contacto con familiares, reunión inicial y tutorización de la escuela	A.1.12. Que al menos 8 hermanos participen en una escuela de hermanos de 6 a 16 años	Nº de hermanos que participan en escuela de hermanos	APOYO PERSONAS	(15/03) 6
	Planificar, dotar de fondos y desarrollar escuela de verano en el mes de julio	A.1.13. Que el 90% de las personas que lo soliciten participen en la escuela de verano	% de personas que participan en la escuela de verano habiéndolo solicitado	APOYO A LA PERSONA	80%
	Organizar un servicio respiro para menores de 21 años	A.1.14. Que se lleve a cabo 1 respiro trimestral para personas menores de 21 (4 anuales)	% de actividades realizadas de respiro	APOYO A LA PERSONA	90%
A.2 Infraestructuras para dar respuesta a necesidades	Gestionar cesión por parte del ayuntamiento y realizar proyecto de funcionamiento	A.2.1. Conseguir poner en marcha pilotaje de 1 vivienda tutelada con 4 personas	Nº de personas que viven en una residencia alternativa	INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD	3
	Finalizar la consecución de la cesión de los terrenos, presentación del proyecto a empresarios y representantes políticos. Búsqueda de fondos para inicio de obra.	A.2.2. Ejecutar el 10% del presupuesto de las obras de la UED- RGA	% de presupuesto ejecutado	INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD	9%

3. PERSONAS

Referente a las personas que integran los diferentes equipos de trabajo Aprona apostará por conservar e incrementar el talento y el conocimiento acumulado durante los últimos años. Para ello 2017 abre cuatro vías importantes a seguir:

EJE C	LÍNEA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	2017
ESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE RRHH	C.1. Capacitar a las personas	Realizar un plan de formación para 2 años que se ajuste a los objetivos estratégicos.	C.1.1. Definir el plan de formación	% de desarrollo del plan de formación	75%
		Desarrollar y medir el plan formativo.	C.1.2. Conseguir una satisfacción con las acciones formativas realizadas de un 8 sobre 10	Grado de satisfacción de personas con acciones formativas	80%
		Desarrollar e implantar un proceso referente a las prácticas realizadas en APRONA	C.1.3. Definir un proceso de prácticas profesionales en APRONA	% de desarrollo del proceso de prácticas profesionales.	85%

		Desarrollar e implantar un proceso referente a las prácticas realizadas en APRONA	C.1.4. Conseguir un resultado de satisfacción con las prácticas por encima de 7 sobre 10.	Grado de satisfacción de las personas en practicas	6
C.2. Motivar y reconocer a las personas		Realizar evaluación de competencias	C.2.1. Desarrollar un sistema de evaluación de competencias por el que se evalúen el 100 de las personas trabajadoras	% de personas que han realizado la evaluación de competencias	70%
		Establecer un sistema de reconocimiento para voluntarios	C.2.2. Desarrollar el 100% de las acciones de reconocimiento a voluntarios previstas	% de acciones de reconocimiento desarrolladas	100%
		Evaluar las acciones de reconocimiento de voluntarios.	C.2.3. Conseguir un grado de satisfacción de los voluntarios con el reconocimiento 8 sobre 10	Grado de Satisfacción voluntarios de los voluntario con el reconocimiento recibido	7
		Revisión el 100% del plan de conciliación	C.2.4. Revisar el plan de conciliación	% de desarrollo del plan de conciliación	85%
		Evaluación de la conciliación de las personas trabajadoras	C.2.5. Obtener un grado de satisfacción con la conciliación de 4.35 sobre 5	Grado de satisfacción con la conciliación	8

4. ALIANZAS Y RECURSOS

Durante 2017 y referente a las alianzas el objetivo debe ser mantener e incrementar nuestras alianzas con diferentes entidades y organismos posibilitando el cumplimiento de objetivos individuales como fruto de la colaboración.

- Convenio con Delegación provincial de Salud Atención Temprana
- Concierto con Consejería de Educación.
- Conciertos y contratos con Delegación de Igualdad y Bienestar Social
- Convenio de Colaboración con el Ilmo Ayuntamiento de Estepona.
- Federación con Feaps Andalucía y Amadpsi.
- Convenio de Practicas con Universidad de Málaga, Granada y Huelva.
- Convenio de Practicas con recursos educativos y de formación de la zona.
- Convenio con Fundaspanem para realización de empleo con apoyo.
- Pertenencia a la Plataforma de Estepona de Voluntariado.
- Convenio para la realización de trabajos en la comunidad.
- Convenio de Colaboración con la Caixa.



PROGRAMACION GENERAL APROVA 2017

INSCRITA EN EL N° 232 DE LA SECCION 1º DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ASOCIACIONES. C.I.F. 9-19053715

EJE B	LÍNEA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	PROCESO	2017
CAMBIO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CIUDADANÍA	B.1. Establecer alianzas y generar oportunidades en la comunidad	Jornadas puertas abiertas empresarios	B.1.1 Generar al menos 3 acciones formativas/ocupacionales en la comunidad	Nº de acciones formativas /ocupacionales generadas.	COMUNICACIÓN EXTERNA	2
		Establecer contactos con centros formativos Establecer un calendario	B.1.2. Desarrollar 5 acciones formativas anuales para fp, institutos...	Nº de acciones formativas desarrolladas	COMUNICACIÓN EXTERNA	4
		Establecer contactos y desarrollar alianzas con empresarios y políticos locales.	B.1.3. Generar 3 alianzas por medio de acciones formativas/ocupacionales	Nº de alianzas para acciones formativas ocupacionales	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	2
		Establecer contactos y desarrollar alianzas con centros educativos locales.	B.1.4. Generar 3 alianzas por medio de acciones formativas externas	Nº de alianzas para acciones formativas externas	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	2
	B.2. Transmitir una imagen de la persona con discapacidad y de la organización acorde a los valores	Realización de un plan de comunicación externa (revisión de herramientas y objetivos)	B.2.1. Definir un plan de comunicación externa	% de desarrollo del plan de comunicación externa	COMUNICACIÓN EXTERNA	70%
		Difusión de derechos y ciudadanía	B.2.2. Informar sobre derechos y valores de las persona con discapacidad al 100% de los grupos de interés	% de grupos de interés a los que se les ha transmitido información sobre derechos y ciudadanía	COMUNICACIÓN EXTERNA	60%



5. GESTIÓN POR PROCESOS

5.1. DATOS GENERALES

En 2017 cada servicio deberá profundizar en el sistema de gestión de calidad y continua.

Estos procesos deben responder a las diferentes demandas de las personas con discapacidad, sus familias, las distintas administraciones públicas y otros grupos de interés.

5.2 Servicios de apoyo

5.2.1. C. ATENCION TEMPRANA



Definición

- El servicio de Atención Temprana se dirige a niños/as que presentan cualquier tipo de trastorno en su desarrollo o tienen el riesgo de padecerlo por causas de origen biológico, familiares y ambientales.



Objetivos

- Su objetivo es facilitar la evolución global del niño/a, estudiando su desarrollo, implicando a la familia e interviniendo en su medio social.



Destinatarios/as

- Niños/as con edades comprendidas entre 0 y 6 años

- El CAIT contará con 130 plazas concertadas/conveniadas con la Delegación de Salud. La previsión de personas que a las que se le dará servicio e 2015 es de 210.

Actividades

• Valoraciones individuales.

• Intervenciones por equipo interdisciplinario

- Sesiones individuales de Estimulación cognitiva
- Sesiones individuales de Logopedia
- Sesiones individuales de Fisioterapia
- Sesiones individuales de Psicomotricidad
- Coordinación del equipo interdisciplinario.

• Información, asesoramiento y apoyo a la familia:

- Dar pautas de actuación, tramitación de documentación, tramitación de ayudas.

• Coordinación con servicios Sanitarios: Mantener seguimiento de casos con pediatras, neurólogos, médicos rehabilitadores y otros especialistas.

• Coordinación con Servicios Sociales y Educativos. Coordinación con el equipo de Orientación Educativa, asesoramiento a guarderías y Centro de educación infantil y seguimiento de casos con Servicios Sociales.

5.2.2 P. INTERVENCION INFANTO- JUVENIL

INSCRITA EN EL n° 232 DE LA SECCION 1º DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ASOCIACIONES. C.I.F. 9-19053715



Definición

- Servicio privado dirigido a niños mayores de 5 años consistente en sesiones de Logopedia, fisioterapia, Psicomotricidad Estimulación Cognitiva y habilidades de la vida diaria.



Objetivos

- El Servicio de Intervención Infanto-Juvenil (SIJJ) está destinado al tratamiento de niños con trastorno en su desarrollo, con edades comprendidas entre 5 y 18 años, a través de programas individualizados según las características de cada niño.



Destinatarios/as

- Niños mayores de 5 Años

- El SIJJ dio servicio en 2015 a 85 niños/as según las necesidades de cada uno en cinco dimensiones: Fisioterapia, Logopedia, Psicomotricidad, Estimulación Cognitiva y habilidades de la vida diaria.

Actividades

- Intervenciones por equipo interdisciplinario:
 - Sesiones individuales de Logopedia
 - Sesiones Individuales de Fisioterapia
 - Sesiones individuales de Psicomotricidad
 - Sesiones de Habilidades para la Vida Diaria en grupos reducidos
 - Gestión de documentación y ayudas.
- Información, asesoramiento y apoyo a la familia:
 - Dar pautas de actuación, tramitación de documentación y tramitación de ayudas.
- Coordinación con Servicios Sociales y Educativos.
 - Coordinación y seguimiento.

5.2.3. P.UNIDAD DE TERAPIA ACUÁTICA



Definición

- La unidad de hidroterapia busca mejorar la calidad de vida de los usuarios mediante la aplicación externa del agua sobre el cuerpo humano y el movimiento de la persona utilizando los beneficios propios del agua caliente y la presión de esta para tratar diferentes afecciones.



Objetivos

- Complementar con la terapia acuática los tratamientos de fisioterapia. Favorecer a los usuarios de los beneficios que aportan el medio acuático. Conseguir un desarrollo psicomotriz (esquema motor, corporal y espacial), cognitivo, social, afectivo, sensorial, etc..., es decir, un Desarrollo Integral de la persona a través de la Hidrocinesiterapia y la hidroterapia.



Destinatarios/as

- Personas en riesgo de discapacidad o con discapacidad atendidas en uno de los diferentes servicios
- Personas particulares con alguna necesidad específica

La Unidad de Terapia acuática dio cobertura a las necesidades de 100 personas. De las atendidas 34 fueron de otros colectivos con los que colaboramos entre ellos AFIMES, Residencia del Carmen y Delegación de deportes.

Actividades U.T.A

- Valoración y evaluación de problemática.
- Sesiones individuales de hidroterapia de 45 minutos.
- Sesiones grupales de hidroterapia. Sesiones grupales de 30 minutos
- Participación de otros colectivos sociales 1 o 2 veces a la semana.
- Colaboración social 1 o 2 veces por semana 1 y 2 veces a la semana.

5.2.4 P. CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL



Definición

- Centro de Educación Especial que atiende a niños/as en edad escolar comprendida entre los 6 y los 16 años



Objetivos

- El objetivo principal es mejorar su calidad de vida proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad y calidad permitiéndoles desarrollar sus capacidades al máximo consiguiendo el mayor grado de autonomía posible así como una integración social adecuada.



Destinatarios/as

- Niños/as en edad escolar comprendida entre los 6 y los 16 años

- EL Centro de Educación Especial de APRONA gestiona y presta apoyo educativo a las personas en las distintas aulas acreditadas por la Consejería de Educación.

ACTIVIDADES CDPEE

A principios de curso:

Establecimiento de los horarios destinados a:
Actividades lectivas, complementarias y extraescolares.
Atención a padres.
Programación general de aula.

Durante el primer trimestre:

- Elaboración de programas individuales.
- Primera entrevista con los padres para informarles del plan de trabajo durante el curso.
- Complimentación de la memoria informativa.
- Elaboración del Plan de Centro.
- Planificación de las Unidades Didácticas que se tratan durante este primer trimestre.
- Primera revisión y evaluación de los programas individuales, entrevistas con los padres.
- Planificación de actividades a realizar con motivo del Día de la Constitución.

Durante el segundo trimestre:

- Planificación de las Unidades Didácticas que se trabajarán en este segundo trimestre.
- Primera revisión del Plan de Centro.
- Programación y realización de actividades con motivo del día de Andalucía.
- Revisión y evaluación de programas individuales, entrevistas con los padres.

Durante el tercer Trimestre:

- Planificación de Centros de Interés del tercer trimestre.
- Escolarización y matriculación para el próximo curso.
- Planificación de fin de curso.

- Revisión de programas, evaluación psicopedagógica, elaboración de informes y entrevistas con los padres.
- Elaboración de la Memoria Final de Curso y Autoevaluación.
- Petición de actividades y servicios complementarios para el curso siguiente.

Actividades relativas a los servicios escolares

- Logopedia: Intervención en los trastornos de la comunicación y el lenguaje para facilitar las relaciones sociales y mejorar la calidad de vida de los alumnos.
- Fisioterapia: Método de intervención individual con un enfoque basado en la comprensión del desarrollo y movimiento normal, utilizando todos los canales perceptivos para facilitar movimientos y posturas selectivas que le den o aumenten la calidad de la función.
- Psicomotricidad: Intervención psicomotriz en aspectos motrices, cognitivos y/o afectivos relacionales en sesiones individuales o grupales de 30 minutos de duración, dirigidas a todos los alumnos incidiendo en los objetivos marcados en cada caso, siguiendo los Centros de interés que se traten en las diferentes aulas.
- Comedor escolar: funcionará de lunes a viernes durante todo el periodo lectivo, incluidos los meses de septiembre y junio. Este servicio estará atendido por las 3 profesoras tutoras, las cuidadoras y la Profesora de Apoyo. Se trabajarán las habilidades de independencia personal referidas a alimentación y a normas de higiene así como de autonomía en comida y comportamientos adecuados en la mesa

5.2.5. P. UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS



Definición

- Es un servicio que facilita, a las personas con discapacidad intelectual y con necesidades de apoyo generalizado, las oportunidades y apoyos que posibiliten su ocupación significativa, promuevan su desarrollo personal y faciliten su autonomía y participación en la comunidad.



Objetivos

- Ofrecer atención mediante apoyos orientados a mantener y desarrollar las facultades para todas las áreas de habilidades adaptativas y de desarrollo personal.



Destinatarios/as

- Personas entre 16 años y 65 años con necesidades generalizadas de apoyo

La Unidad de Estancias Diurnas gestionará 20 plazas concertadas por la Delegación de Igualdad y Bienestar social. Otro punto clave son la realización de Planificaciones Centradas en la Persona y la realización de las metas individuales de cada persona.

Actividades UED

- **Formación cultural y participación.**
 - Conocer para que me conozcas
 - Taller de Actualidad
- **Formación de adultos**
 - Nadie sin comunicación
 - Taller Tecnologías
 - Apoyo plan personal
- **Formación de habilidades para el trabajo**
 - Alfombras
 - Persianas
- **Vida personal y hogar**
 - Taller de Cocina
 - Imagen Personal y salud
 - Danzaterpaia
 - Deporte en la comunidad

5.2.6. UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS CON TERAPIA OCUPACIONAL

INSCRITA EN EL nº 232 DE LA SECCION 1ª DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ASOCIACIONES. C.I.F. 9-19053715



Definición

- El Centro Ocupacional de Aprona atiende a personas con discapacidad intelectual, en edad laboral..



Objetivos

- La integración social y normalización de sus condiciones de vida, mediante la realización de tareas ocupacionales y programas de ajuste personal y social.



Destinatarios/as

- Personas entre 16 años y 65 años.

La Unidad de Estancias Diurnas con Terapia Ocupacional gestionó 44 plazas concertadas con la Junta de Andalucía.

Actividades U.E.D.T.O

•Actividad ocupacionl

- Actividad de Cerámica.
- Actividades de Vidrio.
- Actividad de Bolsas de papel.
- Actividad de Empaquetado de cubiertos.
- Realización de tarjetas de navidad.
- Realización de flores de papel.
- Realización de persianas de canutillos .
- Empaquetado de caramelos en conos.
- Limpieza.
- Montaje de Cajas de Cartón.

•Actividades Deportivas.

•Programa de ajuste personal y social

- Habilidades Sociales.
- Actividades Académico funcionales
- Habilidades de la vida diaria

•Salidas de participacion enla comunidad

- Programa de vacaciones en residencia de ocio y tiempo libre de la junta andalucia
- Programa de vacaciones del imsero
- Participacion en programa Orienta

5.2.7. RESIDENCIA DE ADULTOS



Definición

- Es un servicio que facilita, a las personas con discapacidad intelectual y con necesidades de apoyo generalizado, las oportunidades y apoyos que posibiliten su ocupación significativa, promuevan su desarrollo personal y faciliten su autonomía y participación en la comunidad.



Objetivos

- proporcionar una vivienda a personas con discapacidad intelectual, un entorno seguro y estable donde se promueva su bienestar personal, se estimule su participación activa y se favorezca el desarrollo personal y la inclusión social.



Destinatarios/as

- Personas entre 18 años y 65 años

La RA centró sus actividades en las Planificaciones Centradas en la Persona (metas, deseos y expectativas de la persona) y en las actividades mejoraran de la calidad de vida primando la participación en la comunidad mediante la realización de actividades significativas para la integración de las personas a las que da servicio. Durante 2015 se dará apoyo a 38 personas de distante localidades de Andalucía.

Actividades R.A

- **Programa "Manteniendo Lazos" continuación del contacto familiar y vinculos sociales**
 - Potenciar el mantenimiento de lazos familiares así como con otros contactos importantes para las personas (vecinos, amigos...)
- **Programa de Autonomía personal**
- **Actividades de ocio**
 - Salidas al cine, bolera discoteca, participación en actividades relacionadas con fiestas locales y tradicionales, gimnasio...
- **Actividades en la comunidad.**
 - Participación en cursos y talleres organizados por Delegación de Cultura, Educación de Adultos...
- **Dinámica de Convivencia**
- **Plan de Prevención para la Salud**
- **Programa de vacaciones en residencia de ocio y tiempo libre de la junta andalucía**
- **Programa de vacaciones del inserso**
- **Coordinación intradepartamental y entre servicios.**



5.2.8. OTROS PROCESOS

PROGRAMA DE REPARTO DE ALIMENTOS

Aprona apostara por la continuidad de este programa durante 2017 porque entiende que es necesaria dar una respuesta de calidad a distintas personas que lo necesitan en la actualidad y sobre todos a las familias con hijos.

Para ello y mediante subvención repartirá alimentos elaborados a una horquilla de personas situadas entre 55 y 75 ubicadas en la localidad de Estepona y alrededores.